**MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ**
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020**
*Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com*
*"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"*

---

# ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA L.C.D. Nº 32/2019 CORRESPONDIENTE A "ADQUISICION DE TUBOS DE Hº ºAº PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ-SEGUNDA CONVOCATORIA" CON ID Nº 370868. ----------

En la Ciudad de Carlos Antonio López, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo a las **07:30 horas**, se procede al acto de apertura de sobres, presentados en tiempo y forma. El acto precedido por la Responsable de U.O.C de la Municipalidad de Carlos Antonio López; Nancy Eugenia Vigo Mereles, procediéndose a la apertura de sobre uno (1) los mismos sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

| NOMBRE DEL OFERENTE | Monto de la Oferta |
|---|---|
| **Oferta Nº 1:** C.E. S.R.L. del Sr. Alfredo Espínola.<br><br>RUC: 80026123-2<br><br>CORREO: cantera-espinolapiedrabrita@hotmail.com | 75.000.000(Setenta y cinco millones de guaraníes). ---------- |

## DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

| Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas | C.E. S.R.L. |
|---|---|
| **A) Formulario de Oferta** | CUMPLE |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta** | CUMPLE |
| **C) Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | CUMPLE |
| **D) Documentos** que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta | *CUMPLE* |

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

Aldo Emán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

---

Después de su lectura firman la presente acta los Representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por Nancy Eugenia Vigo Mereles, el Abog. Aldo Ernan Otazu, Nicolas Duarte, Ubaldino Iglesia y Alfonzo López Pintos. --------

En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en la fecha y lugar de su celebración. ----------

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez